INFORME DE AVANCE

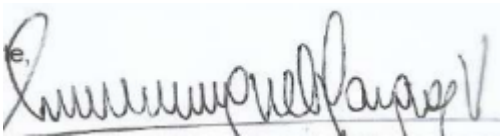
NUMERO DE INFORME	3
LUGAR Y FECHA PRESENTACION INFORME	Barranquilla D.E.I.P., mayo 2 del 2022.
CONTRATO NUMERO	**CD-04-2022-0489**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, Y TÉCNICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRITAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	$55.000.000.00
CONTRATISTA	ENRIQUE JOAQUIN MARQUEZ VERGARA
SUPERVISOR	DORIS TORRES CASTILLO
PLAZO	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
FECHA INICIO	Enero 25 de 2022
FECHA TERMINACION	Diciembre 31 de 2022.
Cancelación de la forma de pago	Un tercer pago mensual por valor de $5.000.000 por el mes de abril de 2022

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría especializada en el área de contabilidad y en forma subsidiaria con aspectos tributarios, financieros.	Enviar de correo con 2 observaciones a la resolución 85 de fecha abril 4 de 2022 sobre inscripción en el RADIAN de la facturación electrónica. Envío de correo| con listado de contribuyentes del Régimen Simple que se han inscrito en la DIAN y que se encuentran en la resolución 93 de abril 21 de 2022 para que la Oficina de Contabilidad propicie la incorporación de dichos contribuyentes en el sistema de información del Distrito y se automatice la consulta y manejo de los mismos.
2. Apoyo en el área contable para la aplicación de las normas de contabilidad pública incorporadas en el Régimen de contabilidad pública y normas que lo modifican, en aplicación al Marco normativo aplicable para las entidades de gobierno. .	Envío de correo al doctor LUIS RIVERO, contratista de la Oficina de Contabilidad con la revisión de respuesta a cargo de la Oficina de Contabilidad a un derecho de petición del concejal ANTONIO BOHORQUEZ en relación con la inversión en ALUMBRADO PÚBLICO, tomando en consideración las normas contables sobre inversión en controladas.
3. Acompañamiento en los procesos al interior de la Oficina de Contabilidad para la elaboración	

y presentación de informes de las actividades desarrolladas.	
4. Asistir a reuniones que requieran de la asesoría en los aspectos a contratar.	Por efectos de la emergencia sanitaria no se asistió a reuniones presenciales que se hayan programado. Se atendieron consultas contables y tributarias en forma virtual durante el mes de abril de 2022.

Atentamente,



ENRIQUE JOAQUIN MARQUEZ VERGARA
Contratista
C.C. No. 7.461.604 de Barranquilla